



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Laboral De Barranquilla

FIJACION EN LISTA

(CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION: TRES DIAS ART. 319 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO	COMIENZA	VENCE
ORDINARIO	08001310501120210040400	ROSA NELSY DOMINGUEZ PORRAS	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A. – SURA.	Recurso de reposición contra el auto de fecha 06 de marzo de 2024, mediante el cual rechaza la vinculación.	14-03-2024	18-03-2024

Nota: Para darle cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 319 del CGP, se fija la presente lista en la Plataforma Tyba y en el Micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial, por el término de tres (03) días.

El término empieza a correr desde el día 14 de Marzo de 2024 a las 7:30 a.m. y vence el día 18 de Marzo del mismo año a las 4:00 p.m.

Barranquilla D.E.I.P., Trece (13) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La Secretaria,

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Firmado Por:
Bernal Elaine Del Socorro Pimineta
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 011
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8414f40cb730c59afea6ffc81ed233d17d8f8b503d607a01a132e533d9f22246**

Documento generado en 13/03/2024 10:38:27 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>